

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre.. 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id.. 23 id.

Número suelto.. 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana.. 1 peseta línea  
En 2.ª id.. 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquela, con  
municados y reclamos, a pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

## Roma locuta

V

Mientras ocurría en Francia y en Portugal lo dicho en los artículos precedentes, no era menor la agitación de los ánimos en España, donde existen también partidos que, sin querer renunciar al dictado con que se honran, ó sea, católicos antes que políticos, pues luego que esto hicieran, se provocaría una general deserción en sus filas, no se avienen fácilmente á recibir con rendida sumisión de inteligencia la consabida luminosa distinción, mostrando en su manera de discurrir poco lógica, que antes que católicos los tales partidos, son políticos de A. ó B., cuyas particulares miras no están dispuestos á sacrificar en aras de la suprema necesidad de la union de todos los católicos para combatir juntos el liberalismo. Creen tal vez amar la causa católica más que la política que sustentan, y aun se imaginan dar la preferencia al interés religioso puesto por cima de todo humano interés. Pero no reflexionan bastante, por impedirselo el espíritu de partido, que no aman ni defienden la causa religiosa al modo y por los procedimientos que señalan los Jefes naturales de ella; sino por las vías que les indica el jefe político al cual voluntariamente se han ellos supeditado y al que prestan, quién duda?, una sumisión más activa, más firme, más completa y aun ciega que á ningún Jefe religioso; resultando que es un amor especulativo y aun platónico el que profesan á la Iglesia, llenando todo su corazón é inspirando toda su conducta el verdadero y único amor de que están totalmente poseidos, ó sea el amor á su propio partido.

Del argumento de generalidad de la doctrina, que se deducía de la contestación al Arzobispo de Braga, sacaba otra consecuencia la lógica del espíritu de partido. Así como el Papa, discurrió, ha hablado á los franceses y á los portugueses, si su mente fuera aplicar á España esa doctrina, lo hará *nominatim*, cuando en su alta prudencia y sabiduría lo estime oportuno, aplazando nosotros para ese momento, la sumisión completa á sus enseñanzas; pues antes que políticos, vuelvan á decir, de este ó el otro partido, somos y queremos ser hijos fieles y sumisos de la Iglesia católica, protestando de nuevo ajustar toda nuestra conducta á las normas que se dignen trazar el Vicario de Jesucristo.

Y como si ya temiesen que esto sucediera, cayendo, y aun precipitándose del lado á que se habían inclinado, engañádoles por esta vez el finísimo olfato de que alardeaban, y queriendo mantener todavía la alucinación, aseguraban un día y otro que nó, que el Papa no hablaría á España; y carta vimos no menos que del jefe indiscutible de uno de esos grupos, en que se afirmaba así, rotundamente, calificando de *mesticerías* y *liberalerías* á las tendencias opuestas, sostenidas principalmente por los señores Orti y Lara, Campion y Rivas. En

carta que se fechaba en Roma, que vió la luz pública, tratábase de razonar la primera de dichas hipótesis diciendo que el Papa no hablaría á los españoles por no provocar una rebelión franca del carlismo, partido, se añadía, más realista que otra cosa, el cual daría un espectáculo parecido al de los realistas franceses; y en cuanto á otros elementos, sin duda los integristas, se decía que, faltos de entusiasmo para sostener lo que siempre han considerado hostil á sus ideas y han combatido siempre (nótese aquí, de paso, la confusión entre el poder y las leyes), irían desapareciendo de la vida pública.

Empero las señales y profecías, lejos de abonar tales supuestos, ponían cada vez más de relieve, ser completamente gratuitos, y más propósito para seguir alucinando gentes sencillas, que para convencer á ningún hombre reflexivo. Mas el caso era apurado, é importaba á todo trance ensayar todos los medios á fin de parar el golpe, como si entre nosotros, al igual que había sucedido en Francia, hubiese escritores que, *“por más que están persuadidos de que no aprovecha á su política la táctica que emplean, estiman suficientemente recompensado su trabajo, con dilatar, á serles posible, ó aminorar el fruto de Nuestros esfuerzos, desalentando á los que fatigados de la lucha desean ya la paz.”*

Nos haríamos difusos en extremo si trajéramos á este modesto trabajo, todos los precedentes que en España ha tenido la cuestión que se dilucida. Entre las muchas é importantes tareas de los Congresos Católicos, baste decir que ha merecido preferente atención cuanto se relaciona con la union de los católicos, á quienes se han recomendado eficazmente, como medios de conseguirla, porque no encontrarán otros por más vueltas que le den los políticos de bandera, el prescindir de diferencias políticas, la subordinación á sus respectivos Prelados, que tanto se recomienda en la Enciclica *Sapientia christiana*, y la aceptación de los poderes constituidos. No sólo con palabras y reglas, sino con hechos, nos han mostrado los venerables Prelados el camino que debemos seguir para llegar á la union. Véase sino, como elocuente testimonio, esto que copiamos del Mensaje dirigido á S. M. la Reina por los Prelados reunidos en el último Congreso de Valencia: *“Pero no contentándonos con poner á los piés de Jesús Sacramentado nuestros deseos con respecto del bienestar de V. M., y vuestra acción en las cosas públicas, hemos querido, interpretando también los sentimientos de nuestros hermanos en el Episcopado, no separarnos para volver á las diócesis respectivas sin que hoy, que tanto se combate el principio de autoridad y tan poco respeto inspiran á muchos las potestades públicas, depositemos ante las gradas del Trono de V. M. la expresión sincera de nuestro amor, de nuestra fidelidad y nuestra adhesión inquebrantable.”*

Y con respecto á los otros dos

medios indicados para la tan suspirada union, bastará copiar algunos párrafos de la Carta que en 20 de Marzo de 1890 dirigió Su Santidad al Venerable Obispo de Urgel. Dicen así:

«Porque es en verdad deplorable que de algunos años acá, engañados muchos de ellos, y divertidos por aficiones de partidos ó banderías políticas no menos que por humanos intereses, hayan descendido á la arena para combatir unos con otros bajo la dirección y mando de unos pocos que abusan de la eximia religiosidad de ese pueblo, para humillar á los adversarios con los que se hallan en disonancia en materias políticas, para satisfacer codicias y privadas aspiraciones y para convertir en propia sustancia las cosas que son de Dios.

Cual sea el espíritu de que se hallan dominados esos jefes en su modo de obrar, lo demuestra el hecho de que se arroguen en la Iglesia el ministerio de la enseñanza, pronunciando su fallo acerca de la fe y la sana doctrina de sus hermanos; que no quieren ayuntarse en las empresas que á la Religión interesan, con aquellos que tienen enfrente, ni aun dentro de los mismos templos; que se llenan cada día recíprocamente de públicos ultrajes por medio de la prensa periódica; que, desnaturalizando y torciendo el sentido de documentos de suyo nada equívocos, en los cuales reprueba su conducta la potestad eclesiástica, los aplican su propio parecer y dictamen; que al ser severamente amonestados, no cesan de buscar sagazmente escapes y eflujos, tergiversándolo todo á su modo; finalmente, que desconfiados y recelosos con sus Pastores, aunque de palabra manifiestan acatamiento y reverencia, más de obra y de verdad menosprecian su autoridad y dirección.

Ciertamente se deduce de lo expuesto que estas contiendas y solapadas enemistades, enteramente indignas de la condición de cristianos, no sirven para el fomento de la Religión y de la verdad (según se pretexto), sino para otros propósitos fines. Por lo cual, si después de tan extraordinaria solicitud inútilmente empleada por Nós y por los Obispos para desviarles de una senda erizada de escollos, se obstinan persistiendo en su tenaz juicio, cosa clara es que aborrecen la luz y que prefieren ser ciegos y guías de otros ciegos. Todo lo cual es, á la verdad, para Nós muy sensible; pero se Nos hace todavía más acerbó el ver que en estas contiendas, por todo extremo lamentables y menguadas, hayan tomado parte algunos eclesiásticos que se han olvidado de su deber; y, lo que es aún peor, algunos religiosos de antiguo distinguidos por su fidelidad y amor á la Sede Apostólica, los cuales, secreta ó públicamente, ayudan á que este mal arraigue del todo y se propague más y más, con gravísimo daño de los más altos intereses de la Iglesia y de la patria. Así, por ventura sin pensarlo, se han convertido por su imprudencia en ministros de la venganza divina aquellos mismos que habían tomado á su cargo el ministerio de anunciar la paz en nombre del mismo Dios.»

«No podemos menos, por lo tanto, de ensalzar con el elogio que se merece el empeño con que cooperas á nuestra constante solicitud, y te esfuerzas en atraer de nuevo á los fieles españoles á la caridad perfecta y absoluto concierto de los mismos, según así lo exigen las necesidades de la Iglesia en los presentes tiempos y en los estrechos deberes de los cristianos puestos en sociedad. De ahí también que alimentemos la risueña esperanza de que tu excelente trabajo surta los suspirados efectos, contribuyendo á este fin con sus esfuerzos los demás Hermanos en el Episcopado, mediante, ante todo, el auxilio de Dios y la protección de los santos Patronos con que tan justamente se gloria la España; conviene, á saber: que los católicos todos, atendiendo á la voz de sus Pastores, y puesto por debajo todo mundano interés, con ánimo vigoroso digno de la fe de sus padres, y con estrechísima union de voluntades, se lancen á la carrera á manera de falange para la defensa de la Madre común, que es la Iglesia, afligida hoy por tan grandes pesadumbres, y combatida por tantos y tan enfurecidos enemigos.»

## ACTITUD DE LOS CARLISTAS

Para que nuestros lectores estén enterados de las manifestaciones del espíritu de partido en estos días en que, según encarga Su Santidad Leon XIII á los católicos españoles, *“es necesario que den tregua á las pasiones políticas que los desconciertan y dividen, y dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes guiados por el Episcopado,”* vamos á reproducir algo de lo mucho que dicen los periódicos carlistas en favor de la causa política ó dinástica que defienden. Como sólo nos proponemos, y basta, informar á nuestros lectores, nos abstenemos de todo comentario, si bien pondremos epígrafe á los párrafos que vamos á copiar.

Pepe Botella y Alfonso XIII

Conmemorandó la gloriosa fecha del 2 de Mayo, dice *El Correo Español*:

«A vivir entonces *El Movimiento Católico*, se hubiera proclamado francés al momento. Don Valentín habría sido chambelán de Pepe I. Las circunstancias le habrían dado la razón. ¿No era una locura que cuando Pío VII ajustaba Concordatos con el emperador francés y le reconocía y coronaba, los españoles se fuesen á la montaña y á la muerte contra el emperador y trastornasen la nación y se hicieran odiosos al poder constituido, sólo por una fútil cuestión de reyes ó de legitimidad? Pepe I nos garantizaba la integridad de la Religión en su Código de Bayona; nos garantizaba la integridad de la Patria, nos proporcionaba medios legales para defender nuestros derechos; ¿qué valía lo demás? ¿Qué importaba un rey francés ó un rey Fernando á nuestros padres?»

¡Oh!, y el rey Pepe tenía sobre éste de hoy la ventaja de que ni sus abuelos ni sus padres habían degollado á los frailes, ni hecho ninguna de esas otras atrocidades que los progenitores ó progenitoras de Alfonso XIII.

Todas las circunstancias perjudicaban á los alborotadores. La fuerza, la Constitución, la palabra del Papa á los franceses, todo estaba en contra suya. Y sin embargo, nuestros padres, los españoles de 1808 á 1812, no se convencieron. No habían leído *El Movimiento*, y hasta es posible que si lo leyeran no lo entendieran. Y sin leerlo ni entenderlo, y sin dejar de ser católicos ni de amar al inmortal Pío VII, fueron al sacrificio, y á los que murieron, la Religión y la Patria los llaman á una voz héroes y mártires.

¡Ya sabían ellos que ni el deseo ni el corazón del Papa les prohibían esa rebeldía heroica al poder constituido! ¡Ya saben hoy también los buenos que el Papa, si las circunstancias se repiten, no ha de maldecir á los que, ante todo y sobre todo, son sus hijos!»

Hay que ser carlista

También es de *El Correo Español* lo que sigue:

«¡Oh la voz del Papal  
¡Y cómo la saben aprovechar y cómo la explotan los *Magdalenos* arrepentidos!  
¡Pobrecitos!

Como si D. Valentín, siguiendo carlista, es decir, siendo consecuente con sus ideales de ayer, dejara de ser tan católico como el que más, y de servir á la Iglesia de Dios mejor que ahora.

Mejor que ahora; porque cuanto más sagrado es lo que se defiende, exige por parte de sus adeptos mayores condiciones.

Y la lealtad, el honor y la caballerosidad son prendas muy recomendables en el católico.»

La boda de D. Cárlos

Los dos recortes que siguen son de *El Basco*:

«Aquel ángel de la Caridad á quien llamó Reina la España Católica, y Señora la Vizcaya tradicional, continúa protegiéndonos desde el cielo.

El cielo nos la arrebató, pero misericordioso siempre, sólo el tiempo preciso para que midiéramos la hondura de nuestro dolor, lo profundo de nuestra pena.

Señor—dijo doña Margarita al postrarse ante el Dios uno y trino—de Vos, cuyas complacencias son habitar entre los hijos de los hombres, he aprendido á querer vivir entre mis vizcainos. Ellos, tan amantes de la familia, que dan en sus hogares á la mujer con la preeminencia del honor la del trabajo, lloran mi muerte, dadlos otra Madre; y Su Divina Majestad nos dió á doña María Berta.

«Mirando en sus ojos el premio concedido á los que pelean hasta el fin, cobrará Carlos VII nuevos bríos para cumplir su real palabra de matar la revolución; y tal vez no tardando, la capital de Bohemia, que cantó las virtudes privadas de la princesa, será eco de los himnos que entonen á la reina las ya libres Vizcaya y España; y el Romano Pontífice, al bendecir, una vez más á los obreros españoles que vayan á ofrecerle las primicias de la victoria, no limitará su bendición á la reina católica y á su augusto esposo, si no que la extenderá á toda la real familia; no sólo á la nación, sino también á su católico Gobierno.»

**El único medio**

Del mismo periódico:  
«Nuestro Redentor hizo de un leño infamante, un trono esplendoroso.  
D. Carlos ha hecho de la boina una corona. Más aún que una corona.  
Porque en España la corona es el hecho; la boina es el derecho.  
La boina en la cabeza del ilustre desterrado es la protesta más enérgica contra el Liberalismo.  
Ahora bien, liberales:  
¿Queréis arrancar esa boina de esa cabeza, ya que tanto os estorba?  
Muy sencillamente podeis hacerlo.  
Colocad en su lugar la corona de la católica España.  
El medio, como veis, no puede ser más sencillo.  
Pero tened presente que es el único.  
Si la boina cae, ha de ocupar su lugar la corona.»

**El triunfo del carlismo está próximo**

También de *El Basco*:  
«Y es que desean los liberales que nosotros, sólo nosotros, olvidemos; que los carlistas dejemos de ser lo que siempre hemos sido, para que así ellos puedan caminar libremente, sin obstáculos de ningún género, por el camino emprendido.  
Van los pobres tan á gusto en el machito, que hasta sentimos remordimientos al ver el poco tiempo que les resta de viajar en tan pacífica cabalgadura!»

Hemos dicho que no vamos á comentar estas notables manifestaciones del espíritu de partido, y no creemos faltar á ese propósito consignando que nos causa grande pena ver cómo ese malhadado espíritu arrastra á periódicos católicos hasta el lamentable extremo de escribir y publicar frases tan.... (no queremos calificarlas) como algunas que aparecen en los recortes de *El Basco*.

**LA CUESTION POLITICA DEL DIA**

Ya saben nuestros lectores que el partido liberal-conservador está resuelto á hacer cruda guerra al Gobierno. Este recrudecimiento de hostilidades se debe á que el senador fusionista señor Torre Villanueva primero, y el señor Leon y Castillo despues, dijeron que el Gobierno actual no habia podido conseguir de Francia condiciones ventajosas para nuestra nacion, porque se encontraron con que España, por boca del Gobierno conservador, en Mayo de 1892 y en Octubre del mismo año, habia ofrecido á la república vecina la cláusula de nacion más favorecida.  
Los señores duques de Tetuan y de Mandas, embajadores que han sido en Francia durante la situacion conservadora, y otros senadores de la misma minoría, negaron la afirmacion calificándola de calumniosa, y, en su vista, el Sr. Leon y Castillo leyó á la Cámara dos notas diplomáticas firmadas por el duque de Mandas, como embajador en Paris, una de fecha 27 de Mayo de 1892 y la otra de 3 de Octubre.

En la primera se lee:  
«Tengo ahora el honor de declarar á V. E. que el Gobierno de S. M. me ha autorizado para con venir la aplicacion á los artículos franceses, desde el 1.º de Junio, de los derechos más reducidos. Estos derechos serán hoy los que resulten de los compromisos que ligan aún á España con varios gobiernos, y si estos compromisos cesan definitivamente, los que resulten de la tarifa mínima española.»  
En la segunda se recuerda y se ratifica ese ofrecimiento.  
La publicacion de estos documentos que no figurau en el *Libro encarnado* ha puesto frenético al Sr. Cánovas.

**LA LIGA DE PRODUCTORES**

Telegrafían de Barcelona con fecha 8:  
«Se ha verificado en Calella el meeting organizado por la Liga de Productores contra los tratados de comercio.

Ha asistido gran concurrencia de todos los pueblos de la costa.  
Muchos fabricantes y obreros han evidenciado la inconveniencia de los tratados, distinguiéndose por su animosidad los oradores obreros, que pronunciaron discursos muy enérgicos, siendo aplaudidísimos.

Se votaron en medio de aclamaciones y aplausos las conclusiones siguientes:  
«Considerando que los pueblos no son hechos para los Gobiernos, sino éstos para las naciones, debiendo por tanto atender á sus intereses; considerando que ha pasado ya la época de las conquistas y que los pueblos para vivir y progresar tienen por único recurso el trabajo honrado; entendemos que los gobernantes deben ser salvaguardia del trabajo, y de no querer ó no saber serlo no deben contar más con la confianza del país ni atribuirse la representacion de éste.  
Entendemos también que si hubiera gobernantes que quisieran relevarse de sus deberes para con el país, darían á éste el ejemplo para desatenderse de ellos.»

Además, la reunion acordó recordar á los representantes del distrito en los Cuerpos Colegisladores, como también á los de los otros distritos igualmente perjudicados, el deber en que se hallan de apelar á todos los recursos para que los tratados mueran en proyecto, y si ni aun así consiguieran nada, rompan sus actas y regresen al distrito á disposicion de sus electores.—*ALSINA.*»

**INCIDENTE PARLAMENTARIO**

Anteayer ocurrió uno muy ruidoso en el Congreso, al tratarse de los asuntos de Melilla.

Comenzó al afirmar el doctor Ezquerdo que el ejército no ha respondido en Melilla á sus antecedentes, y ocurrió lo siguiente:

«Vivas protestas entre los diputados militares.  
El doctor Ezquerdo sigue afirmando y dice que cerraron los fuertes hasta las aspilleras.  
Dirigiéndose á todos los monárquicos les dice que han desorganizado el ejército.  
Grandes protestas de los conservadores. Escándalo monumental. Los señores Salmeron, Muro y Marcano contestaron con duras frases á las imprecaciones de los conservadores.

El señor Merenco dice: Sublevásteis al ejército en Sagunto al frente del enemigo, y el ministro de la Guerra se sublevó el 1868.

Tumulto indescriptible. Nadie se entiende, los diputados están de pié y hablan á gritos. Despues de grandes esfuerzos restablece el orden el presidente, y el ministro de la Guerra contesta al doctor Ezquerdo defendiendo al ejército.

El general Lopez Dominguez, muy excitado acusa á los republicanos que son los que han tratado de desorganizar el ejército provocando varios motines y rebeliones en los cuarteles, y recuerda de nuevo el grito de la soldadesca cuando asesinó al malogrado teniente coronel Martinez Llagostera.

Rectificó el Sr. Ezquerdo y se levantó la sesion reinando en la Cámara el barullo.»

**EXPOSICION DE AMBERES**

Para el dia de ayer, 5 de Mayo, estaba anunciada la solemne apertura, por el rey de los belgas, de la Exposicion universal de Amberes, que se anuncia como una de las que más éxito han de alcanzar.

La nota más sobresaliente de la Exposicion será la *reconstitucion del antiguo Amberes*.

Los organizadores del certámen se han propuesto representar, por medio de una plaza y de dos calles, con sus correspondientes edificios, el aspecto que en pleno siglo XVI ofrecia la poblacion.

Otro de los atractivos de ésta será el *castillo aéreo*, que servirá de barquilla á un globo cautivo monstruo. El acceso al castillo se podrá hacer por medio de dos ascensores capaces para 15 personas, y de tal modo dispuesto su mecanismo, que mientras el uno suba el otro bajará, llevando consigo á las personas que ya hayan estado en el castillo aéreo.

Este se hallará á una altura que oscilará entre 200 y 400 metros, segun la fuerza del viento, y desde ella el público podrá comunicarse con tierra por medio del teléfono.

Además del globo cautivo habrá otro dirigible llamado *Bélgica*, que pasará por encima de la ciudad á los visitantes de la exposicion que quisieran proporcionarse esa emocion.

El *Bélgica* tendrá la forma de un cigarro y medirá 80 metros de longitud por 17 metros 50 centímetros de diámetro, teniendo un volumen de 13.378 metros cúbicos.

El globo podrá trasportar 25 personas á la vez

á las cuales pasará en una extension de varios kilómetros.

La barquilla tendrá 50 metros de largo por dos metros 50 de ancho, y estará herméticamente cerrada, pudiéndose ver el panorama á través de los fuertes cristales de las ventanas abiertas en las paredes del aparato.

Acerca del confort de éste no hay que hablar; su interior irá amueblado como los salones del *steamer* más lujoso.

**DE TODAS PARTES**

Apesar de la cuarentena impuesta en la Coruña á los pasajeros del Trasatlántico francés *La Navarre*, por el fallecimiento á bordo de un viajero atacado de fiebre amarilla, durante la travesía de la Habana y Veracruz á aquel puerto, muchos de los pasajeros han desembarcado en Saint Nazaire y algunos de ellos han entrado por Irún en España.

El czar de Rusia ha concedido al alcalde accidental de San Sebastian D. Luis Calisalvo, la cruz de San Estanislao, cuyas insignias le regala en testimonio de cariño, el gran duque Wladimiro de Rusia, huésped de aquella ciudad en el último verano.

El Consejo universitario, constituido por el Rector, decanos de las Facultades y directores de los centros docentes oficiales de Granada, ha emitido sentencia en el expediente académico formado al catedrático de Historia Universal y de España del Instituto de aquella ciudad, declarando probado, segun autorizados informes, que dicho profesor se halla comprendido en el artículo 170 de la ley de Instruccion pública, que preceptúa la destitucion por haber infundido en sus alumnos doctrinas perniciosas.

Esta resolucioin ha sido adoptada por unanimidad.

El expediente será remitido al ministerio de Fomento para consulta del Consejo de Instruccion pública.

Dicen de Berlin que en presencia de dos oficiales, delegados por el ministro de la Guerra, se han disparado cuatro balas á una distancia de diez pasos sobre el sastre Dowe vestido con el paño de su invencion, dando la prueba excelentes resultados.

El Tribunal supremo de la Guerra ha dictado sentencia condenando á un mes de arresto en castillo ó buque á siete generales de la armada.

El fallo ha producido profunda sensacion en los círculos militares.

*Tanger 3 (4,5 t.)*—El encargado de negocios de la legacion española, Sr. Galicia, ha entregado al ministro del sultan, Sidi Mohamed Torres, copia del convenio pactado en Marzo con el imperio, con objeto de ratificarlo y proceder al cangeo de ratificaciones del soberano marroquí y la reina de España.

Al dia siguiente de la entrega fué remitido al sultan, esperándose sea devuelto en breve, formalizado con la firma y sello imperiales.—*Fabra.*

En Valencia ha habido un formidable incendio, resultando tres personas heridas.

**BOLETIN**

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instruccion para la clase obrera asistieron el domingo último trescientos treinta alumnos.

CAJA DE AHORROS.

Saldo anterior.	Pesetas	50.158,09
824 imposiciones efectuadas.		429,70
	<i>Suman.</i>	50.587,79
9 devoluciones verificadas.		264,22
	<i>Saldo el 29 de Abril de 1894.</i>	50.323,57
Id. de la Caja de Socorros.		6.108,28
	<i>Total en ambas Cajas.</i>	56.431,85

Como sobrante que resultó en caja despues de las operaciones de este ejercicio, pasaron á la de ahorros municipal ciento cincuenta y dos pesetas.

*Instruccion científica.*—Se trató de la industria fosforera, en la que figura España como las naciones más adelantadas, y Navarra entre las de España. Al efecto se hizo ver por cuántas manos ha de pasar una cerilla fosfórica, desde el comienzo de su elaboracion hasta ponerla á disposicion del consumidor. Se habló del árbol algodonero, de cómo se hace con el algodon el pábilo de la cerilla, cómo se da á ésta la primera capa, cómo se hace la pasta y con ella la cabeza de la cerilla, cómo se hace la caja, cómo se llena ésta y todas las demás operaciones que hay que hacer hasta ofrecerla al comercio.

*Instruccion científico religiosa.*—Roma fué el objeto de esta instruccion, explicando al detalle el viaje de los peregrinos, la magnificencia del Vaticano, la solemnidad de las fiestas religiosas que han presenciado, especialmente la beatificacion del P. Avila, la profunda y respetuosa impresion que sintieron al ver por vez primera al

Sumo Pontífice, el cariño con que los recibió y otras muchas cosas á cual más interesantes.

*Fiesta religiosa.*—Para que los alumnos de este Centro puedan tomar parte en la que los jóvenes socios de San Luis Gonzaga celebran hoy en la iglesia de San Agustin en honor de su santo Patrono, las clases de este dia se limitarán á lectura, aritmética y operaciones de la caja, terminándose para las once de la mañana, hora en que dará principio la funcion anunciada.

*Grato obsequio á los obreros.*—Una persona amante de este Centro, cuyo nombre no nos está permitido anunciar, ha escrito una obrita titulada *Leyenda de las flores*, destinado el producto total de los ejemplares que se vendan á aumentar el fondo de la Caja de Socorros para los obreros inválidos del trabajo, establecida en este Centro.

Se halla de venta en la librería de D. Regino Bescansa, Mercaderes 25, á cincuenta céntimos de peseta.

En nombre de todos los alumnos de este Centro, damos las gracias más expresivas á la persona que ha tenido la generosa atencion que va consignada en favor de los mismos.

**LA PROVINCIA**

En la reunion celebrada en Pamplona con el señor gobernador civil, por los representantes de Tudela, Cascanate y demás pueblos interesados en el asunto de los riegos, se llegó á un acuerdo encaminado á garantir los derechos de todos ellos.

A disposicion del gobernador ha sido puesto un sujeto á quien los municipales encontraron en completo estado de embriaguez y postulando en la vía pública.

Se ha comenzado á efectuar la limpieza de los fosos de la ciudadela de esta plaza.

De Tudela:  
«Con extraordinaria animacion, á pesar de haber sido aplazada hasta el próximo domingo, celebraron ayer muchas gentes la fiesta del Cristo, regresando con bastante *alegría* y recorriendo las calles con músicas.»

Los serenos de esta ciudad han conducido al Depósito municipal á dos sujetos por escandalizar y alborotar á deshoras de la noche en la Taconera. Se les impondrá el correspondiente correctivo.

La Hermandad de Sacerdotes de la Virgen del Yugo invita á los fieles á la solemnisima funcion que el 8 de Mayo dedicará á la Santísima Virgen en su santuario de la villa de Arguedas.

Dada la gran devocion que en aquella comarca se profesa á la Madre de Dios, venerada bajo la simpática advocacion del Yugo, no dudamos que la peregrinacion será muy concurrida.

Dicen de San Sebastian que la señora marquesa de Alhama y de Seoane ha regalado á la parroquia de San Pedro de Pasajes, todo el aceite que necesite para un año, procedente de sus propiedades de Navarra.

En el tren de las nueve de la mañana, llegó anteayer á Tudela el comandante general del 6.º cuerpo de ejército, general Sr. Polavieja.

El batallon de Bailen cubrió la carrera desde la estacion á la fonda de la Union, donde se hospedó el general, y por donde desfiló la tropa.

A la una de la tarde fueron á la Union á saludar al general Polavieja comisiones del Ayuntamiento, Sociedad de Amigos del País, Círculo Mercantil é Industrial, Nuevo Casino y Colegio de Abogados y los señores jueces de instruccion y municipal.

Por la tarde fué obsequiado el Sr. Polavieja con una excursion al Bocal.

A la noche, de nueve á once, hubo serenata en obsequio al citado general, en los alrededores de la fonda ya mencionada.

Al comandante general del 6.º cuerpo de ejército, acompaña el jefe de brigada Sr. Jáudenes y dos oficiales de Estado Mayor.

El jueves último se estableció en Cizur mayor la Asociacion de Hijas de María.

El señor párroco D. Valentin Garcia, á cuyo celo se debe esa fundacion, pronunció en la solemne funcion con tal motivo celebrada un oportuno discurso.

En la fuente de la plaza de los Fueros de Tudela promovieron anteayer un alboroto dos mujeres, terminando satisfactoriamente, merced á la intervencion de otras que las acompañaban.

La tarifa para el franqueo de la correspondencia internacional que ha comenzado á regir el dia 1.º del mes corriente es la siguiente:

Todos los países de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía tendrán la siguiente tarifa: cartas francas 25 céntimos, tarjetas postales 10, impresos, muestras y papeles de negocio 5.

Se exceptúan Gibraltar y Portugal cuya correspondencia se franqueará con 10 céntimos

y las tarjetas postales con 5, y las colonias portuguesas (Via Portugal) que pagaran 25 y 5 respectivamente.

Ya se han retirado de Cascante las fuerzas de la guardia civil y batallón de Bailen, que fueron con motivo de la cuestión sobre riegos, habiendo quedado dos soldados enfermos en el hospital de aquella ciudad: uno con pulmonía y otro con un ataque de reuma.

Ayer salió para Madrid el gobernador civil de esta provincia D. Francisco Martínez Fresneda.

Informes de buen origen dicen que ha sido llamado por el ministro de la Gobernación. De público se dice que el Sr. Martínez Fresneda regresará dentro de algunos días con su familia.

El señor D. Eustaquio Olaso, director del Centro de obreros, nos ha remitido un ejemplar de la obra *Leyenda de las flores* de que se da noticia en el Boletín de dicho Centro que en otro lugar publicamos.

Agradecemos el obsequio y enviamos un sincero aplauso al autor por el amor e interés que revela hacia la clase obrera regalándole la edición de esa obra que aún no hemos podido leer y de la cual hablaremos otro día.

Con la satisfacción consiguiente consignamos que tampoco ayer había en el gobierno civil noticia de sucesos desagradables ocurridos en la provincia.

Parece que dentro de pocos días se instalará el Colegio de las MM. Ursulinas en el edificio construido *ad hoc* en el Ensanche.

Dicho edificio, en cuya construcción se han tenido en cuenta las exigencias de la higiene y la pedagogía, tiene una bien distribuida combinación de departamentos, en armonía con los múltiples servicios á que hay que atender en un establecimiento docente.

Por ahora se ha establecido provisionalmente la capilla en uno de los departamentos; pero existe el pensamiento de construirla en uno de los costados del espacioso jardín, y debajo de la capilla se hará un hermoso salón cubierto de recreo.

#### Jurado de Tafalla

Los días 5 y siguientes de Junio se verificarán en Tafalla juicios orales sobre las causas que á continuación se mencionan:

Una contra Cesáreo García y Urra, por homicidio.

Otra contra Cruz Ibañez y Manero, por robo.

Otra contra Roman Ibañez Senosiain, por homicidio.

Otra contra Rogelio Barrio Palacio y Leopoldo Ruarte Guerra, por robo.

Otra contra Gerónimo Giordia Arbizu, por cohecho.

Otra contra Luis Lecuna Expósito, Cayo Olea Garamida y Rafael Elduayen Seguí, por robo.

Otra contra Manuel Baztan Gainza, Policarpo Tapiz Esain, Simon Sesma Miranda, Pedro Doroteo Legarda Tapiz, José Legarda Tapiz, Toribio Legarda Lopez, Alfonso Ceferino Izura Sesma, Gabriel Bueno San Juan y Francisco Mariano Abrego Arbizu, por homicidio, atentado y lesiones.

Otra contra Justo Murugarren Virto, por homicidio.

Para constituir el Jurado han sido designados los señores siguientes:

**Cabezas de familia.**—D. Vicente García Ibañez, domiciliado en Larraga; D. Joaquín Monzon Expósito, Marcilla; D. Vicente Velasco Mendivil, Larraga; D. Francisco Navarraz Ello, Leoz; D. Pelegrin Arroiz Viguiristi, Artajona; D. Antonio Flamarique Lacosta, Beire; D. Francisco Goñi Sagüés, Pitillas; D. Norberto Caballero Ayala, idem; D. Joaquín Berrezo Bustince, Caparros; D. Roque Landivar Azagra, Murillo el Cuende; D. Dionisio Celigueta Irisarri, Olite; D. Juan Antonio Berrezo, Oloriz; D. Braulio Juan Perez, Caparros; D. Julian Arriaga Urdiain, Mendigorria; D. Ambrosio Zúñiga Sagüés, Miranda de Arga; D. Fructuoso Lataza Ros, idem; don Marcos Arvizu Gaston, idem; D. Florencio Amatriain Ros, idem; D. Norberto Lizarbe Iarregui, Berbinzana; D. Agapito Doncel, Barasoain.

**Capacidades.**—D. Julian Marco Caparros, domiciliado en Santacara; D. Bernabé Casanova Armendariz, Orisoain; D. Maximiano Diaz Solano, Funes; D. Castor Cuadrados Cunchillos, Milagro; D. Ceferino Suescun Aspuz, Olite; D. Apolinar Gomez Rodeles, id.; D. Isidro Azcarate Arnaiz, Orisoain; D. Leandro Iracheta Otazu, Leoz; D. Gregorio Navarraz Gil, Pueyo; D. Donato Sola Garcia, Peralta; D. Ignacio Elizalde Suescun, Larraga; D. Norberto Esparza Gabari, Beire; D. Miguel Equisoain Barriola, Garinoain; D. Pedro Mendia Redin, Olite; D. Miguel Echeverria Gres, Pueyo; D. Juan Ibaricu Alfaro, Santacara.

#### SUPERNUMERARIOS

**Cabezas de familia.**—D. José Gil Sanchez, domiciliado en Tafalla. D. Manuel Marquez Puyol, id. D. Pedro Domingo Razquin, id. don Julian Guerra Gonzalez, id.

**Capacidades.**—D. Pedro Blanco Lezundia, domiciliado en Tafalla. D. Valentin Navas-cués Zemborain, id.

Han sido nombrados maestros interinos de Corella D. Andrés Velasco, para el distrito del Rosario y para el de San Miguel D. Tomás Oscoz.

Tambien han sido nombrados de Cascante D. Nicasio Aniz y de Liédena D. Sotero Martínez.

A pesar de las gestiones del señor alcalde no ha resultado conformidad entre las sociedades *Santa Cecilia* y Orfeon Pamplonés respecto á los conciertos que cada una quiere dar, separadamente, por las fiestas.

Dícese que el general Polavieja que ahora se halla en Tudela, vendrá de esa población á Pamplona.

#### Servicio militar para el día 6

**Parada.**—Cantabria.  
**Jefe de día.**—D. Francisco Guerra, Teniente Coronel de Cantabria.  
**Hospital y provisiones.**—Cantabria 1.º capitán.  
**Vigilancia.**—Los cuerpos de la guarnición.  
**Traje.**—De media gala.

## EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso, se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta despues de la remesa de un informe explicito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

#### OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg, 57  
PARIS

## Seccion religiosa

**Domingo.**—SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.—Santos Evodio y Teodoro, obispos y mártires, Juan Damasceno, confesor, y Benita, virgen.

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—Facion solemne de la Asociacion de San Luis Gonzaga.—A las once de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne con sermón que predicará el Reverendo Padre Capuchino Fr. José de Cáseda. Quedará expuesto el Santísimo hasta las cinco de la tarde que se hará la Reserva, y despues de la procesion acostumbrada.

En San Nicolás.—A las siete y media de la tarde ejercicio de las Flores de Mayo, con lectura, sermón, letanía, letrillas cantadas y Rosario.

En las Beatas.—A las siete y media de la tarde novena á Santa Catalina de Sena, gozos cantados y Rosario.

**Lunes.**—Santos Juvenal, mártir, Flavio, Augusto y Agustín, hermanos mártires.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho que se hará la Reserva.

En San Nicolás.—Como ayer.  
En San Agustín.—Flores de Mayo.—A las cinco y cuarto de la mañana, Misa, meditacion, cánticos y plática.

#### APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que movais los corazones de los fieles á contribuir, en cuanto puedan, á la magnificencia ó siquiera á la decencia de vuestros templos.

#### PROPÓSITO.

Dar un poco menos al adorno de la propia casa y persona, y consagrar algo de esta economía al adorno de las casas de Dios.

## Ultima hora

#### TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6 (1,30 m.)

#### Senado

El duque de Tetuan ha terminado su discurso contra las declaraciones del embajador en Paris relativas á las negociaciones de los conservadores respecto del tratado con Francia.

Le ha contestado el señor Moret declarando que el señor Leon y Castillo ha cumplido su mision apoyando al Gobierno y que éste acepta la responsabilidad de dichas declaraciones.

Acto seguido el Sr. Leon y Cas-

tillo ha pronunciado un enérgico discurso contra los conservadores, terminando con estas palabras: "Señor duque de Tetuan: lo dicho, dicho; vuelvome á la embajada."

Puesto á votacion el voto particular de los conservadores, triunfa el Gobierno.

#### Apreciaciones

Lo que viene sucediendo respecto á los tratados de comercio es objeto de incesantes comentarios.

Hay quien cree que el Sr. Moret dimitirá en el consejo de ministros que se celebrará mañana.

#### Congreso

El señor Cos-Gayon ha anunciado una interpelacion al ministro de Hacienda sobre algunas irregularidades, que ha señalado.

El señor Marengo ha continuado su interpelacion acerca de lo de Melilla.

Los escaños de la Cámara están desiertos.

#### Una sentencia

Se cree que será aplazado el cumplimiento de la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra siete generales de la Armada.

#### Lo que se dice

Se afirma que Su Santidad prepara una importantísima Enciclica á los españoles en la cual explanará su pensamiento sobre la actitud de los católicos respecto al poder constituido.

Tambien se da por seguro que el señor Arzobispo de Valencia será nombrado Cardenal en el próximo Consistorio.

#### TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 5 (4,50 t.)

#### BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior . . . . .	68,15
Id. id. fin corriente . . . . .	67,80
Id. id. fin próximo . . . . .	67,80
Deuda perpetua al 4% exterior . . . . .	78,00
Acciones del Banco de España . . . . .	380,00
Deuda amortizable al 4% . . . . .	77,25
Compañía arrendataria de Tabacos . . . . .	167,00
Billetes de Cuba (1886) . . . . .	109,10
Id. id. (1890) liberadas . . . . .	97,85

#### BOLSA DE PARÍS.

4% exterior . . . . .	64,50
3 por 100 francés . . . . .	99,60
5 por 100 italiano . . . . .	79,15
Robinson . . . . .	150,00
4 por 100 turco . . . . .	23,95
Acciones de Riotinto . . . . .	367,00
Ferrocarriles andaluces . . . . .	151,00
Idem Nortes . . . . .	98,00
Renta portuguesa . . . . .	22,25
Ferrocarriles Alicante . . . . .	143,00

#### CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista . . . . .	21,30
Londres, á la vista . . . . .	21,30

#### TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 6 (12,30 m.)

#### BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior . . . . .	68,25
4% exterior, contado . . . . .	78,00

#### BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente . . . . .	68,27
Exterior, fin corriente . . . . .	78,05

#### BOLSA DE PARÍS.

5% italiano . . . . .	79,15
-----------------------	-------

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.  
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º, teléfono núm. 127.

## ANUNCIOS

#### L. Dutor,

#### CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

#### Estampas y Devocionarios

PARA 1.ª COMUNION.

Hay buen surtido en la Administracion de este periódico, Estafeta, 31.

## ACADEMIA DE PINTURA Y DIBUJO

A CARGO DE

D. NATALIO HUALDE.

Esta nueva Academia instalada en el 3.º y 4.º piso de la casa número 9 de la calle de Chapitela, admitirá alumnos y alumnas para la enseñanza de la pintura y dibujo en todas sus aplicaciones, desde el día 1.º de Mayo próximo. El Profesor enterará gustoso, á quien lo desee, de las condiciones y precios.

## EN EL ALMACEN DE CAMAS

#### LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.

Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

## QUINTAS

#### ADVERTENCIA IMPORTANTE

El que suscribe, Agente en dicho ramo, hace 16 años que viene verificando las operaciones concernientes á él, hasta la fecha nadie ha tenido que lamentar el más mínimo incidente; hoy advierte á los padres, tutores y demás que tengan hijos ó interesados que les comprenda ser sorteados en el próximo reemplazo, no se apresuren á contratar á los mismos antes del sorteo hasta el mes de Octubre ó Noviembre, época más oportuna para verificarlo; á este fin el firmante abrirá su oficina en los primeros días del mes de Octubre, Estafeta 65, 2.º. Pamplona, donde recibirá á cuantos le honren con sus visitas ó correspondencia, significando que para atender á los compromisos que adquiere cuenta con suficiente capital.—Pascual Mañero.

## Se invita

á los que necesiten comprar camas del país ó inglesas de hierro y todo latón, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona

Venta á plazos todas combinaciones.

## COMERCIO DE FRANCISCO LARRAZA

(antes Viuda de Mina)

#### Mercaderes 8, esquina Chapitela

En este establecimiento encontrarán los señores Párrocos medallas doradas y plateadas para primera comunión y varias otras clases y tamaños; como tambien todos los objetos pertenecientes á las asociaciones de San Luis, Hijas de María y Apostolado de la Oracion, á saber: medallas, cintas, patentes, cédulas de agregacion al Apostolado, estampillas del Corazon de Jesus, diplomas, cruces y reglamentos para Celadores y Celadoras.

## La Prevision

#### PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

## No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armouiums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

## SOBRE-

asada, Queso de Mahon, Sobrasada de Mallorca, Salchichon y vinos de Jerez.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

12—Mayor—12

Véase el anuncio de cuarta plana.

## CAMBIO DE MONEDAS

#### PREMIOS QUE SE PAGAN HOY

Alfonosinos . . . . . 20 por 100.

Isabelinos . . . . . 22 1/2 por 100.

Onzas, 16 pesetas cada una.

MAURICIO GUIBERT, Mayor 27, PAMPLONA.

## EL SACERDOTE SANTIFICADO

en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Meditaciones sacadas de la obra francesa del P. Chaigson, S. J., añadiéndose algunos documentos del Padre Santo y varias observaciones por el P. Nicasio Eguiluz, de la misma Compañía. Con aprobacion de los Superiores.

Se vende en la Administracion de este periódico á tres pesetas en rústica y cuatro encuadernado.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Estafeta 31.

